



**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LO ANDES**  
**SENA REGIONAL SANTANDER**  
**ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR**

El subdirector (E) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – Regional Santander “SENA”, actuando en calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, resolución No. 069 de 2014, la Resolución 054 de 2018 y Resolución 01-00079 de 2023 y acta de posesión N° 032 de 2023, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Agroempresarial y turístico de los Andes – SENA Regional Santander, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto refiere a “Contratar el servicio de operador logístico para la actividad de gira técnica de las formaciones del programa FIC del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander, vigencia 2023”.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conforme el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación pública y sus documentos anexos.

Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de mínima cuantía, cuyo objeto refiere a: “Contratar el servicio de operador logístico para la actividad de gira técnica de las formaciones del programa FIC del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander, vigencia 2023”. así:

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUADOR
Edgar Bonilla Suarez	Coordinador Académico	Condiciones Técnicas



Martínez		
Jeferson Castañeda Celis	Instructor Área FIC	Condiciones Técnicas
Lizet Ximena Sierra Corzo	Apoyo Ambiental	Condiciones Técnicas Ambientales
Yetsenia Reyes Rubiano	Apoyo seguridad y salud en el trabajo	SG-SST
Giselle Fernanda Caicedo Villamarín	Apoyo Jurídico	Aspectos Jurídicos
Jhon Edison Jiménez Martínez	Coordinador Administrativo	Aspectos Económicos y Financieros
Diana Marcela Arenales Castellanos	Apoyo contratación	

**SEGUNDO:** Por conducto de la oficina de contratación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes - SENA Regional Santander, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Málaga, a los trece días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

  
**YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES**  
Subdirector (e) de centro.

*Proyectó: Giselle Fernanda Caicedo Villamarín – Apoyo jurídico a contratación.*

*Revisó y aprobó: Jhon Edison Jiménez Martínez – Coordinador administrativo.*

## Designación Comité Evaluador Giras Tecnicas

Yadimir Oswaldo Garcia Reyes <ygarciar@sena.edu.co>

Mar 20/06/2023 9:24

Para:Edgar Bonilla Suarez <ebonillas@sena.edu.co>;Jeferson Castaneda Celis <jefcastaneda@sena.edu.co>;Lizeth Ximena Sierra Corzo <lksierra@sena.edu.co>;Yetsenia Reyes Rubiano <yreyesr@sena.edu.co>;Giselle Fernanda Caicedo Villamarín <gfcaicedo@sena.edu.co>;Jhon Edison Jimenez Martinez <jejimenezm@sena.edu.co>;Diana Marcela Arenales Castellanos <dmarenales@sena.edu.co>

 1 archivos adjuntos (315 KB)

13. Designación del comite evaluador.pdf;

Cordial saludo

De manera atenta envío Designación de comité evaluador para proceso de Giras Técnicas; lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención